



INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS
TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 31 de diciembre de 2025

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia			
Valores del Estado		20,708	
Valores de empresas privadas y mixtas		403	
Cédulas Hipotecarias		-	
Préstamos		109	
Depósitos		26,845	
Bienes inmuebles		5,605	
Primas por cobrar		7,273	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago		3,218	
Otros		-	64,161
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia			
Reservas técnicas		37,148	
Margen de Solvencia		13,851	50,999
Suficiencia (deficiencia) de activos			13,162
Posición Patrimonial			
Patrimonio técnico			53,205
Menos:			
Margen de Solvencia			13,851
Posición patrimonial			39,354

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora